1016 I III esp 8 a) 11.180

Centro di Studi per la Conciliazione Internazionale

24-X-78

Agradezco muy de verdad al Presidente del Centro di Studi per la Conciliazione Internazionale, Embajador del Balzo, que me haya ofrecido esta tribuna. Y no es el mío un agradecimiento protocolario. La amable invitación del Embajador me ha obligado a acotar, en medio de mis tareas habituales, unas horas para la reflexión; y al obligarme, ha hecho una obra de caridad conmigo: me ha llevado a interrumpir, en un breve paréntesis, la trepidación propia de toda actividad política, y a sentarme ante unas cuartillas blancas para intentar desde el sosiego un análisis objetivo de la realidad sobre la que actúo. Esta es la razón profunda de mi agradecimiento al Presidente. Me temo que ustedes, que han tenido la gentileza de venir a escucharme, no van a salir tan favorecidos como yo de aquella invitación porque, aunque escritas, estas palabras son inevitablemente una improvisación. Acepten desde ahora mis disculpas.

El campo de mi reflexión venía inscrito de manera natural en el título que se me ha sugerido para esta Conferencia: "España y Europa". He tenido la tentación de evadirme, y de elaborar ante ustedes unas confidencias, más o menos literarias, sobre la impresión que deja la Europa "in fieri" a quien, como yo, se acerca a ella con el ardor del novicio y con la cautela del negociador. La poderosa máquina comunitaria, su inevitable lentitud procedimental, el cenáculo de los Nueve reunidos en Consejo o en Comité de Representantes Permanentes,

la Comisión guardiana de los Tratados y rompeolas de las tensiones y de las ambiciones nacionales, el Parlamento que se acerca ilusionado a su mayoría de edad con las elecciones próximas, el Comité Económico y Social, la Corte de Justicia... El espectáculo de estas Instituciones podría ser descrito en una crónica a la vez aburrida y apasionante, como dijo británicamente Wilson. Pero no me parece lícita la evasión ante ustedes y antes de que el Presidente me llame a la cuestión, prefiero volver yo mismo los ojos a mi responsabilidad inmediata, que es, desde febrero de este año, la Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Al tema de la Adhesión me referiré por lo tanto, y me propongo examinarlo en cuatro contextos diferentes: la evolución política española, la posible crisis de crecimiento de la Comunidad, la crisis económica internacional y las relaciones hispano-italianas.

EUROPA Y LA TRANSICION POLITICA ESPAÑOLA

Hacer un Estado nuevo, constituir una democracia, afrontar la crisis económica y negociar al mismo tiempo la integración en Europa ¿no es acaso demasiada ambición para quienes han echado sobre sus hombros desde hace tres años la responsabilidad histórica de la transición española? Probablemente sí, pero es a mi juicio una ambición insoslayable. Quienes se han impuesto esa tarea, casi culminada ya, de llevar a España desde un Régimen autoritario a un Régimen democrático tenían, además y al mismo tiempo, la obligación de integrar a España en las Comunidades Europeas. Durante

los años del antiguo Régimen, democracia y Europa eran términos unidos en la ilusión de muchos españoles, y a veces se utilizaba el segundo para aludir al primero con un riesgo menor. Apenas constituído el primer Gobierno que siguió a las Elecciones de Junio pasado, apenas inaugurada la democracia en España, se solicita en Bruselas la adhesión a los Tratados de París y de Roma. Quedan así efectivamente unidos en una misma cronología los términos Europa y democracia que habían estado unidos en la misma ilusión. El pueblo español entendió en su momento que para ingresar en el Mercado Común debía darse una condición previa, y una sola: el establecimiento en España de un Régimen pluralista y parlamentario. Una vez dada esa condición, el camino hacia Europa quedaba sin más abierto. Insisto en esta conexión, muy profundamente sentida por los españoles, para señalar el error político de quienes -y no precisamente en Italia- hablan ahora de otras condiciones previas; y también para señalar un posible candor en la opinión española, que puede confundir la no existencia ya de condiciones previas con el automatismo de una integración que exige negociaciones largas y difíciles.

Era necesario, pues, que coincidieran la transición política española y el proceso de integración de España en las Comunidades Europeas. Y tal vez ha sido también conveniente. La rapidez con que se ha hecho en mi país la evolución política desde 1976 ha preparado a los españoles para el cambio, ha roto resistencias que fraguan en épocas de mayor sosiego. Las mentes de los españoles, abiertas a la novedad por la

propia evolución política interior, están en principio dispuestas a aceptar la novedad que supone, que supondrá un día en todos los órdenes de la vida nacional, nuestra integración en Europa.

Por otra parte, la nueva Constitución española, cuyo texto definitivo fija en estos días la Comisión Mixta del Senado y del Congreso, abre de par en par las puertas hacia un Estado Regional. Adelantándose al propio calendario constitucional, se transfieren ya competencias a las regiones, se desconcentra el Poder que durante muchos años una Administración centralista había ido acumulando en Madrid. Y existe una conexión profunda entre esa desconcentración que transfiere competencias desde la capital a las regiones, y aquella otra, exigida todavía muy prudentemente por la dinámica del Tratado de Roma, que transfiere competencias hacia los entes supranacionales de la Comunidad.

Quisiera ser en este delicado punto rectamente comprendido. Trato sólo de señalar la afinidad entre dos procesos desconcentradores, que se van a plantear casi simultáneamente en España, y deduzco el apoyo que para delegar competencias en los órganos comunitarios puede hallarse en la delegación ya iniciada de competencias centrales a las regiones. De ninguna manera apunto, ni como algo conveniente ni como algo posible, a una dilución del sentimiento nacional en ámbitos más grandes y más pequeños que la nación: creo, al contrario, que la Europa hacia la que vamos puede albergar, necesita,

albergar, pueblos con una conciencia vigorosa de su personalidad nacional y que ahí está, como reto a la imaginación de políticos y de juristas, la fórmula nueva, no ensayada, que permita esa articulación de pluralidad y de unidad, que institucionalice la metáfora con la que un ilustre filósofo español, escribiendo hace medio siglo desde los Países Bajos, definía la Europa del futuro: muchas abejas y un solo vuelo.

LA SEGUNDA AMPLIACION DE LA COMUNIDAD

No es, por lo tanto, inconveniente, sino oportunísima la coincidencia entre la construcción en España de un nuevo Estado y la adhesión de España a la Comunidad. ¿Podría argüirse que la demanda española de adhesión llega a Bruselas en un momento inoportuno? La Comunidad, al cumplir sus veinte años, se pregunta por su propia identidad y ejercita institucionalmente el oficio de la reflexión. Apenas perfeccionada su ampliación primera, pendientes aún algunos ajustes que podrían haberse deducido de ella, la Comunidad se ha enfrentado valerosamente, con determinación y con cautela, a su segunda ampliación, a su ampliación hacia el Sur. Y no han faltado voces, hoy menos sonoras, que señalen los riesgos posibles de esta decisión. La polémica sobre la prioridad entre "approfondissement" y "élargissement" de la Comunidad de Nueve se ha terminado en tablas: la Comunidad ahonda y extiende a la vez su ámbito, insiste en su reflexión institucional pero no detiene, mientras reflexiona y resuelve, su ampliación hacia el

Sur. "Ambigüedad", han sentenciado los críticos o los escépticos: posiblemente, pero no hay que ver en ese juicio solo connotaciones negativas. Para un observador atento, la ambigüedad es un rasgo típico de la construcción europea que arranca en 1952, en 1958. La sustancia comunitaria está hecha de materia económica y de forma política. Materia y forma inseparables como en la concepción aristotélica. No hay unión comercial estable si no se abriga en una estructura política, ni hay unión política vigorosa si no hunde sus raíces en una estructura económica. En el lenguaje corriente se recogen estos dos niveles de la realidad europea: cuando se habla de Mercado Común, se alude a la materia económica, cuando se habla de Comunidad se alude a la forma política. Y en esa ambigüedad arraiga el impulso que ha animado a lo largo de veinte años a la Comunidad, con las vacilaciones y la determinación que caracterizan la evolución de la sustancia viva.

Se puede percibir, en efecto, desde 1958, por debajo de las crisis y de las dificultades, la línea de un vector europeo, y ese vector apunta ahora a la ampliación de la Comunidad hacia el Sur. El torso de la Europa de los Seis era esencialmente Continental, con la sola y original presencia de Italia. Y ese torso Continental ha necesitado completarse con la Europa Insular y Peninsular. La primera y la segunda ampliaciones de la Comunidad son insulares o peninsulares y aportan un equilibrio no sólo histórico, político y económico sino también geográfico a la Europa inicial de los Seis.

Creo que la Comunidad ha respondido afirmativamente, con audacia y prudencia a la vez, a la pregunta sobre la oportunidad de su segunda ampliación. El documento de Abril pasado sobre el tema, conocido en el argot comunitario por el nombre italiano de "fresco" que en su día le dió el Vicepresidente Natali, resume y valora las razones de esa respuesta afirmativa.

Europa, un vector. Europa, también, una dimensión. Sirva de excusa para este lenguaje geométrico mi vieja vocación matemática. La importancia de la dimensión ha sido entendida antes por los hombres de negocios que por los hombres de la política. Yo he vivido un cuarto de siglo en la industria privada, y he comenzado mi experiencia profesional precisamente aquí, en tierra italiana, en fábricas textiles de Cesano Maderno y de Vareddo, cerca de Milán. Y he vivido esos años con la obsesión de la escala reducida en que trabajaba la industria española, encerrada, enrocada como diría un jugador de ajedrez, en el marco estrecho de sus fronteras nacionales, y he aprendido a ver en los grandes tableros, en los grandes ámbitos la solución de los problemas nacionales. Porque si la dimensión de nuestros problemas nos sigue pareciendo nacional, está cada vez más claro que la dimensión de las soluciones es ya una dimensión europea. Y esto no sólo en el juego estricto de las economías de escala, que no es sino un aspecto de la cuestión, sino en el orden más vasto de la división internacional del trabajo, del sistema monetario, de la cooperación política. Asistimos a un proceso de planetarización que des-

cribió, entre la biología y la metafísica, el padre Teilahrd de Chardin. Y hasta esa gravísima llaga que se abre en el costado de nuestro siglo veinte, hasta el terrorismo, sólo en el marco de una solidaridad supranacional puede encontrar solución suficiente y definitiva.

El vector Europa apunta ahora hacia el Sur, en busca de una nueva y acaso definitiva dimensión, y Europa perdería su "élan" creador si no afrontara, cauta pero valientemente, el reto de su ampliación en el contexto mismo de su posible crisis de identidad.

AMPLIACION DE LA COMUNIDAD Y CRISIS ECONOMICA

Esta segunda ampliación de la Comunidad se va a hacer también en una circunstancia de crisis económica, de crisis todavía no bien diagnosticada y todavía, por lo tanto, no resuelta. ¿No hubiera sido más juicioso esperar a la salida de la crisis para abordar la ampliación? Una vez más la respuesta ha sido audaz y acredita, pese a los augures, la buena salud que anima a las instituciones europeas y a las nuevas democracias de los candidatos. Se ha aceptado que hay una articulación profunda entre ambos temas, la ampliación y la crisis, y que la construcción europea se prosigue y afianza en la circunstancia adversa de la economía, como han mostrado claramente las cumbres sucesivas de Bremen

y de Bonn. Europa toma impulso en la crisis internacional para cuajar un sistema monetario propio, umbral de la Unión Monetaria, y continúa así la profundización de sus propios esquemas sin demorar por ello su ampliación hacia el Sur. Como en el libro de Nehemías, los constructores de Europa con una mano hacen la obra y con la otra sostienen la espada.

Hay, además, en la misma crisis elementos positivos para la profundización y para la ampliación comunitarias. En una economía de mercado la presión externa de la crisis favorece la consecución interna de las concertaciones y las disciplinas necesarias para superarla. Si en una dimensión europea cabe afrontar más eficazmente la crisis económica desencadenada en 1973, en un ambiente de crisis cabe también, aunque parezca paradoja, abordar más eficazmente las reestructuraciones que permite y exige, a la vez, la nueva dimensión europea. Valga un solo ejemplo: en los sectores más afectados por la recesión, como la siderurgia o la construcción naval, se imponen disciplinas comunes -que pueden ser ya pensadas en términos de una Europa de doce; y esas disciplinas, que no sólo han de paliar las consecuencias de la crisis vigente, sino también poner los medios para evitar nuevas situaciones críticas en el futuro, esas disciplinas se reciben con mayor docilidad por las empresas, privadas o públicas, cuando viven apretadas por una circunstancia adversa.

ITALIA Y ESPAÑA

Italia y España van a reencontrarse hombro con hombro en la construcción de Europa. Un reencuentro que arranca de afinidades antiguas y recientes en la cultura, en la política, en la economía.

Si entendemos la palabra cultura en su más amplio y recto sentido, como modo que un pueblo tiene de organizar su vida social, basta asomarse a las calles y los campos de Italia y de España para sentir que, de verdad, compartimos una misma cultura expresada verbalmente de modo similar y traducida en costumbres a menudo idénticas. Hace dos semanas, un periodista italiano explicaba en el periódico de su Partido que había permanecido un par de días en el corazón de la Mancha, esto es, en la tierra de Don Quijote, participando en debates sobre problemas vitivinícolas; y decía: "Hubo un momento en que creí encontrarme en mi propia casa, en una reunión con campesinos italianos; tanta era la analogía de los debates y de las actitudes de los participantes".

En el ámbito político, no cabe ignorar que la existencia de un régimen autoritario en España trajo una congelación de las relaciones de esta naturaleza que, como sabemos, tienen siempre prioridad respecto a vínculos de

otro tipo. Un dato muy esclarecedor es el de la ausencia casi total de contactos oficiales, durante esos años, entre los rectores políticos de ambas naciones. Una vez que la Monarquía española asumió la tarea de efectuar una transición pacífica hacia la democracia liberal que es común al occidente europeo, tal obstáculo fué superado; y hoy es frecuente el intercambio de visitas entre dirigentes políticos que encuentran en seguida amplio espacio para la comprensión mutua. Simbolizan este franco diálogo las visitas de los Presidentes Suárez y Andreotti a Roma y Madrid; y, en grado eminente, la presencia en su ciudad natal, es decir, en Roma, de Su Majestad Don Juan Carlos I, que rompió de un solo golpe cordial el silencio de muchos años de recelo.

Por cierto que la aproximación política conduce también al tratamiento común de graves problemas comunes, tales como el de conciliar un sistema eficaz de garantías a los derechos humanos con la necesidad de defender la sociedad civil frente a la violencia de quienes, incapaces de triunfar en la arena del sufragio, emplean el terrorismo para imponer su minoritaria voluntad. Es una manifestación trágica de una crisis de valores que afecta a toda sociedad cuya cultura, como la italiana y la española, abrevó históricamente en fuentes cristianas. En los días trascendentales que de nuevo Roma acaba de vivir, permítaseme esperar que esas fuentes alumbren otra vez un mensaje de esperanza.

En el terreno económico son especialmente visibles nuestras semejanzas y conexiones. Nuestra renta per capita o la proporción de nuestra población activa empleada en el sector primario se miden por cifras próximas y hay una presencia creciente en España de la industria y el comercio italianos.

Sin duda, una mayor solidaridad entre ambas economías en el marco de la unidad europea traerá beneficios para las dos. La voz de la Europa meridional, de la Europa mediterránea, sonará con más fuerza en Bruselas, en Estrasburgo y en Luxemburgo cuando españoles e italianos, con griegos y portugueses, hagamos presentes nuestros puntos de vista en favor, por ejemplo, de la producción agrícola que nos es propia y que viene hasta hoy recibiendo trato menos favorable que la de otras áreas europeas.

Todo el mundo sabe que la geografía y las condiciones ecológicas y estructurales han hecho de los agricultores de Italia y de España dos realidades muy próximas. En una proporción importante los cultivos de los dos países son típicamente mediterráneos; hay en uno y otro excedentes de frutas y productos hortícolas, de vino y aceite de oliva, como hay también una situación más vulnerable en cuanto a los cereales, el azúcar, la leche y la carne. Estas coincidencias hacen que España e Italia sean a la vez competidoras y solidarias. No he yuxtapuesto dos conceptos contradicto-

rios o excluyentes: estoy seguro de que el esfuerzo común los hará compatibles y complementarios. Como España está en trámite de adhesión a la Comunidad, y se le aplicará en un día no muy lejano la Política Agrícola Común, las agriculturas italiana y española están "condenadas a entenderse" dentro del ámbito de la Comunidad ampliada, en la que van a encontrar el mismo tratamiento para los mismos problemas. Ciertamente no todo han sido ventajas para Italia en la Política Agrícola Común; desde muy pronto tuvieron en ella niveles altos de ~~producción~~ protección los cultivos típicamente continentales, hasta el punto de que resultaron excedentes crónicos cuyo volumen preocupa a todos; mientras tanto, los productos mediterráneos apenas cuentan con una organización común de mercados, todavía incipiente, y en todo caso no están garantizados a los agricultores del Sur unos beneficios equiparables a los que obtienen sus colegas del Norte. Y la acción sobre las estructuras, que tanto necesitan las regiones mediterráneas, ha sido iniciada tardía y tímidamente y con recursos hasta hoy desproporcionadamente escasos.

España conoce bien esos problemas, cree que puede sugerir soluciones y no pretende ni espera crear nuevas dificultades a la Política Agrícola Común. Muy al contrario, cree que puede jugar, como ha venido haciendo Italia, un papel equilibrador dentro de un sistema hoy desequilibrado y que puede contribuir, una vez más en la dialéctica del reto y de la respuesta, a una transformación armoniosa de la Polí-

tica Agrícola Común en el sentido que antes queda apuntado.

A veces se olvida que bajo el mismo epígrafe de "agricultura española" se amparan, en realidad, varias agriculturas distintas; que la específicamente mediterránea es, medida en valor de la producción, del orden de un tercio del total, que hay cultivos de tipo nórdico en la cornisa cantábrica y que más de la mitad del país es una meseta, estructura que no se da en los demás países comunitarios y cuyas producciones agrícolas son difícilmente clasificables según los conceptos normales en la Europa de los Nueve. Quienquiera que contemple el suelo a sus pies desde la ventanilla de un avión, en un vuelo Bruselas Madrid, comprenderá mejor que algunos políticos cuánto hay de desmesura en aquella afirmación -repetida por cierto desde tiempo de Alfonso X el Sabio en los textos escolares españoles- según la cual España es un país "eminentemente agrícola". Por eso, ante la exageración por razones electorales del riesgo de la adhesión española, conviene recordar el sabio consejo de Pascal cuando recomendaba a sus paisanos "más pruebas y menos pasiones".

Pero he incidido ya con demasiado énfasis en un tema que acaban de tratar en Madrid con mucha más autoridad los Ministros italiano y español de Agricultura.

Si hay un hilo conductor que atraviesa y orienta el fragil tejido de mis reflexiones anteriores, si hay una unidad en ellas, este hilo y esa unidad están en la dialéctica del reto y de la respuesta, elaborada con precisión por Toynbee. "El reto óptimo -dice al analizar las causas del desarrollo- debe ser aquel que no sólo estimula una respuesta adecuada por parte de quien recibe el desafío, sino que a la vez desencadena un impulso que lleva al desafiado a dar un nuevo paso adelante". El reto para España de su transición política, conducida sin ruptura desde un régimen autoritario a una democracia, ha dado lugar a una respuesta que rebasa el ámbito mismo del reto y genera la energía necesaria para emprender la aventura europea.

El reto que para la Comunidad supone la solicitud de los tres países meridionales debe suscitar en ella no sólo el ajuste de sus estructuras a una nueva situación de doce miembros, sino un avance más profundo que permitirá, con el impulso adquirido, progresar hacia la Unión Europea que corre como vena profunda a lo largo de la historia comunitaria de los últimos veinte años.

El reto de la crisis económica occidental, suscita ya en la Comunidad misma la respuesta que afronta la crisis

en su raíz y que abre, a través del Sistema Monetario Europeo, nuevas posibilidades de integración y de progreso.

El reto, en fin, para España e Italia de su reencuentro en la Comunidad, debe servir no sólo para encauzar una competencia sana y razonable en ciertos ámbitos comerciales concretos, sino para potenciar una solidaridad profunda y antigua entre dos países latinos y mediterráneos para la construcción de la Unión Europea.

Europa se ha hecho en las crisis, decía Jean Monnet. Si sus palabras se cumplen una vez más, será señal de que permanecen en la Comunidad y en los países miembros, bajo apariencias no siempre optimistas, la fuerza y la determinación de los Padres Fundadores de Europa, y, entre ellos, de aquel gran hombre de Estado que se llamó Alcide de Gasperi.